

Don/Doña
nacido/a el día de de, con DNI/Pasaporte
nº, natural de,
provincia de, con domicilio actual en C/
....., Localidad,
Código Postal, provincia de,
Teléf.:, presenta la documentación para solicitar en el Ministerio
de Educación, Cultura y Deporte conforme al **Real Decreto 1619/2011**, de 14 de
noviembre (BOE de 16/11/2011), el reconocimiento a efectos civiles de su título de
.....
(Baccalaureatus, Licentiatu o Doctor)

Madrid, a de de 201...

(Firma)

Documentación que tiene que acompañar a la solicitud para el reconocimiento de efectos
civiles del título eclesiástico:

- **Título original y Suplemento Europeo al Título (SET) diligenciados por la Conferencia
Episcopal Española o por la Nunciatura Apostólica.** También valdría Copia compulsada
tanto del título original como del Suplemento Europeo al Título (SET), previamente
diligenciados por la Conferencia Episcopal Española o por la Nunciatura Apostólica en
España. **El SET es necesario en todos los títulos excepto en los de Doctor.**

- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte.

A la siguiente dirección:

Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico

C/ Torrelaguna, 58 - 5ª Planta Dcha.

28027 Madrid

**LE ENVIAREMOS LA RESOLUCIÓN firmada por el Director General de Política
Universitaria por CORREO POSTAL al domicilio que nos señale. (Si prefiere recogerla en
mano indíquenoslo y le llamaremos para que venga a recogerla).**